



AYUNTAMIENTO  
DE  
CANENCIA  
(Madrid)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CANENCIA EL 27 DE JUNIO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA- PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> Mercedes López Moreno

**CONCEJALES:**

D. Andrés Sanz Domingo  
D. Francisco José Ramiro Jiménez  
D. Juan Manuel Sanz Martín  
D. Alfonso Álvarez López

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Laura Jiménez Palos

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas, del día VEINTISIETE DE JUNIO DE 2023, se reúne la Corporación Municipal bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Mercedes López Moreno, en 1<sup>a</sup> convocatoria y concurren los señores Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar, sesión pública extraordinaria del Pleno Municipal, convocada para el día de la fecha, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación, D<sup>a</sup>. Laura Jiménez Palos.

Por la Presidencia se declara abierto el acto y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose éstos en los términos que a continuación se expresa:

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023, CONVOCADAS POR REAL DECRETO 400/2023, DE 29 DE MAYO (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO NÚM.128, DE 30 DE MAYO DE 2023).**

Por la Secretaria se procede a través del programa IDA-CELEC, facilitado por el Instituto Nacional de Estadística, a la realización del sorteo de los miembros que van a formar parte de las mesas electorales del próximo 23 de julio de 2023, con el resultado que consta en dicho programa, del que se descarga documento PDF y, firmado dando fe por la Secretaria, se remite a la Junta Electoral de Zona, iniciándose a partir de este momento los trámites para la notificación de los miembros seleccionados.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de lo que como Secretaria, Certifico.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mercedes López Moreno

Fdo.: Laura Jiménez Palos

